

EN EL ANIVERSARIO DEL PLEBISCITO POPULAR PRO UNIVERSIDAD

Por Carlos BOSCH MILLARES

HACE un año que la población de esta provincia se dio cita en una concentración humana sin precedentes en la historia de nuestras islas. Sin precedentes, como ya tuve ocasión de decir, por varios conceptos: en primer lugar, por la amplísima masa que movilizó. Todos recordarán aquel denso y caudaloso río humano, que se perdía en la lejanía y que tenía sus distantes fuentes, quizá cerca del parque de Santa Catalina, para llegar sin interrupción hasta el paseo de Tomás Morales. Era un tremendo y confortador espectáculo «izar la altura» y contemplar aquella masa humana avanzando quedamente, no silenciosamente, sin discordancias, con un sonido característico. En segundo lugar la unanimidad en el deseo apenas quebrada por algunas voces inconsecuentes, y el ejemplar comportamiento de sus componentes, que en todo momento dieron prueba de que aun en esas enormes acumulaciones humanas, el todo es realmente la suma de las partes y no algo distinto. En este caso, el ciudadano de Las Palmas provincia dio pruebas no sólo de madurez política e intelectual, sino de una aguda y sensible conciencia regional. Su deseo de «Universidad ya», como se proclamaba en el slogan predominante, traslucía años de frustración y hasta de engaño. La aspiración unánime a la Universidad tenía en cuenta en todo momento a la región. Nadie se hizo eco de otras motivaciones que las sugeridas por las autoridades universitarias de esta provincia, que redactaron un inteligente y equilibrado documento, en el que se regionalizaba realmente a la Universidad, dotando a la Universidad Politécnica de las atribuciones suficientes para poder hacerse cargo del Colegio Universitario y del resto de las instituciones universitarias de esta provincia, y todo ello, no sólo en virtud de una repetida y frustrante experiencia, no creo que en el año transcurrido hayan variado las cosas, en su dependencia de La Universidad de La Laguna, sino porque la agilización burocrática que ello representaría, redundaría en beneficio de todos y ahorraría gastos y tiempo.



Otra poderosa y definitiva razón hubiese podido ser liberar al Cabildo de la considerable sangría económica que el Colegio Universitario supone. Todos somos conscientes de cómo es ésta quizá la única provincia en la que el Ayuntamiento tiene que abordar el problema del agua y el Cabildo los problemas universitario y asistencial. De este modo, pagamos los canarios de esta provincia servicios que deberían ser sufragados por el Estado, servicios y atenciones que substraen preciosos recursos para invertir en la isla tan necesitada en muchos aspectos y en especial en lo concerniente al problema del agua, substrato fundamental, subyacente de todos los demás.

Por la vía de la Universidad, tal vez hubiera podido paliarse o solventarse la otra pesada carga que soporta el Cabildo: el Hospital Insular. Su transformación a través de una Facultad de Medicina en Hospital Clínico liberaría al Cabildo y a los contribuyentes de esta isla de esta onerosa carga. Su integración en la Seguridad Social, tema del que se viene hablando desde hace años, parece bastante problemática.

En el aludido documento no se pedían facultades de un modo indiscriminado, repitiendo aquí lo de allá. De ningún modo. Era la consecuencia lógica de un escrito realizado por el CUM, uno entre tantos efectuados aquí, y de los que no se ha hecho el menor caso, que recomendaba la plena utilización de los recursos públicos, ampliando las enseñanzas a otras divisiones, no facultades, cuya matriculación lo justificase. Nada de ello fue tenido en cuenta y una vez más el carácter «regional» de la Universidad de La Laguna se puso de manifiesto.

Yo pienso con tristeza en los años 1967-68, cuando participé y en cierto modo originé un movimiento pro-universidad, que se plasmó en una serie de artículos e intervenciones, que culminaron en el proyecto de la Universidad de Pesca, en cuya realización participaron destacados profesionales y economistas locales y que en su día fue presentado a las autoridades competentes, durmiendo un apacible y «sine die» sueño de los justos desde entonces. Y pienso en unos años atrás, quizás en 1963-64, cuando la Facultad de Ciencias Biológicas fue concedida a Las Palmas y posteriormente negada por intervención directa del rector de la Universidad de La Laguna. Y pienso que un reparto planificado y armonioso de la Universidad en la región, o sea,

entre esta provincia y la de Tenerife, mediante la creación de un auténtico órgano regional responsable de la planificación universitaria y no como ocurría entonces, que la representación de Las Palmas era puramente simbólica, hubiese evitado muchas polémicas, hubiese fortalecido la región, mediante la elevación, como entonces decía, del nivel del diálogo, que sería consecuencia de un trasvase, de una continua ósmosis en ambos sentidos, protagonizados por estudiantes y profesores. Sólo así, dejando a la Universidad fuera del «pleito insular», a través de una planificación real y verdadera, sin el recurso tantas veces utilizado con éxito, de aquí o en ninguna parte, históricamente ensayado por ciertos políticos de la «isla de enfrente», hubiéramos construido la región sobre bases más sólidas que las actuales, contribuyendo al mismo tiempo a un mejor conocimiento entre los canarios.

Pienso también que esa Facultad de Biológicas hubiese posibilitado el desarrollo equilibrado de la Universidad ya que, como tantas veces he dicho, sin equilibrio, sin equipotencia dinámica, no hay región. A este respecto, recuerdo el estudio sobre «perspectiva de la Enseñanza Superior en Las Palmas» realizado por la Caja de Ahorros, y que fue consecuencia de otro de los pactos regionales incumplidos por los representantes de la Universidad de La Laguna después de la asamblea del Gabinete Literario en 1972. En aquella ocasión, se pactó una vez más y en aras de la concordia, realizar un estudio regional sobre la problemática universitaria. Sólo se hizo en esta provincia mediante el citado documento. Documento extrañamente profético, en cuanto a cifras que hoy se barajan, de alumnos que se incorporan a la Enseñanza Universitaria, señaladas por el estudio del CUM. No se trataba de ninguna aportación fundamental, apenas si era una puesta al día de encuestas y estadísticas hechas con el máximo rigor posible y con los escasos medios existentes para ese tipo de trabajos. La coincidencia antes apuntada sobre la incorporación de alumnos a la Universidad tiene aun más valor, si se piensa que no existía el CUM en aquellas fechas.

En la actualidad, y al año del gran plebiscito popular en pro de la Universidad de Las Palmas, los planteamientos siguen en el aire. Algo no obstante se ha conseguido. Poco de lo que sugirió el CUM, pero sin embargo y conste que me limito a señalar coincidencias, parece como si el señor Trujillo en la reunión de La Palma hubiese estado iluminado por un documento producido por las Asociaciones de Vecinos de Las Palmas, escrito con el que estoy parcialmente de acuerdo y que fue presentado contundentemente en el aniversario de la reunión de 1972, el año pasado. En su punto 2, recomienda la creación de Derecho y Filosofía, Facultad de Ciencias del Mar, lo cual ha sido obtenido en parte. No así la Escuela de Traductores e Intérpretes, posiblemente reservada por el señor Trujillo para «potenciar» a la Universidad de La Laguna.

En el mismo punto aludido, se hablaba de la creación de todas aquellas que: «tengan un nivel de matriculación suficiente que garantice la calidad de la enseñanza y la rentabilidad para la sociedad canaria de estas enseñanzas».

Según estos criterios, debió hacerse caso del documento del CUM y de la Universidad Politécnica que matizaba en profundidad estos extremos precisamente. El silencio de los que apadrinaban el documento comentado desde hace un año da que pensar a los suspicaces, que no era cosa excesivamente sentida o compartida y que quizá hubiese mucho de oportunismo en su presentación.

Pero continúo comentando el citado escrito que en su punto 5 dice algo con lo que estoy totalmente de acuerdo: «La creación de un Consejo Universitario de Canarias, con igualdad de representación de Tenerife, Gran Canaria y el resto de las islas. Desde el que se controle, coordine, y planifique el conjunto de las enseñanzas universitarias canarias tanto en la Universidad de La Laguna como en Las Palmas».

«Con lo que se logrará el equilibrio universitario de Canarias. De forma que, en poco tiempo, los 15.000 universitarios de Tenerife y los 5.000 de Gran Canaria quedarían igualados».

Leyendo esto, y habida cuenta de cómo transcurrió la celebración del décimo aniversario de la asamblea de 1972, uno se pregunta si estaremos asistiendo a un diálogo de sordos. ¿Cuántas veces he hablado y he escrito éstas o parecidas palabras? ¿Cómo puede haber equilibrio sin planificación equipotente? y, ¿cómo puede haber región sin equilibrio? Desde hace muchos años, insisto en el tema, nuestra región nos dio dos provincias que se reparten el 50% aproximadamente de población cada una. Nada hubiese sido más fácil, que la distribución razonable y equitativa entre dos masas humanas equivalentes.

Como tantas veces he afirmado, todo eso supone la expresa renuncia al principio de hegemonía. No estamos estructurando la provincia de Canarias, felizmente fenecida, históricamente periclitada, estamos implicados en que la región canaria deje de ser una entelequia para convertirse en una realidad. Si no es así, modifiquemos el slogan: la isla una realidad, la provincia una ficción, la región una necesidad y digamos: la isla una realidad, la provincia una necesidad y la región una ficción.



A LOS DOSCIENTOS MIL MANIFESTANTES

De hecho, ya la Región Canaria cuenta con un Gobierno Autónomo, elegido por el pueblo canario, del pueblo canario y para el pueblo canario.

Este Gobierno Canario, insisto, elegido por el pueblo canario, del pueblo canario y para el pueblo canario, no debe ni puede desoír a 200.000 personas, que son parte de ese pueblo canario, y que el 7 de julio de 1982 se manifestaron con una sola voz en una petición unánime:

UNIVERSIDAD YA

Parece imposible creer que estas doscientas mil personas van a recibir, en su petición, la misma bofetada que en su día recibió de los que en aquellos momentos gobernaban.

Se nos hace muy cuesta arriba pensar que la manifestación del 7 de julio de 1982 se hizo para nada. Que la justa petición que se hacía en aquellos momentos, avalada por todas las razones que la justifican, no vaya a ser atendida.

No creemos que este Gobierno del, por y para el pueblo canario vaya a seguir permitiendo, por una parte, la sangría económica y el sacrificio de tantas familias para enviar a sus hijos fuera de la Isla; por otra parte, a seguir contemplando impasible tantas frustraciones vocacionales en nuestros estudiantes y/o a seguir permitiendo que muchos de ellos con gran capacidad intelectual pero poca ídem económica paren sus estudios al terminar COU y se pierdan así elementos de gran utilidad futura a la región, además del coste económico resultado de los estudios que hasta ese momento cursó y que no van a tener proyección.

Somos muchos los que pensamos que el Gobierno del, por y para el pueblo canario, debe y tiene la obligación de explicar, precisamente al pueblo canario, cuál va a ser su política en materia universitaria en la Región, cuál es su respuesta a las 200.000 personas que se manifestaron el 7 de julio de 1982 por una **universidad plena para Las Palmas**, que abarcara las necesidades de enseñanzas técnicas, humanísticas y científicas.

No somos cuatro gatos los que aún luchamos por la Universidad de Las Palmas. De hecho las asociaciones de padres de alumnos que en su día dimos el callo en toda la extensión de la palabra, seguimos en la brecha. No podía ser de otra manera porque somos padres de alumnos los más perjudicados de la actual situación. De hecho también sabemos que el eco despertado en las 200.000 personas que se manifestaron convencidas de las necesidades sentida y sufrida por los grancanarios no se ha apagado, sino que siguen esperando quizá en medio de la frustración y el desaliento, pero no olvidados de los motivos y la esperanza que un día les congregaron junto a sus conciudadanos con un ideal compartido.

Insistimos que, para perder la fe en las personas que nos gobiernan, estas deben decirnos claramente cuál ha sido el resultado de la manifestación del 7 de julio de 1982, cuál va a ser la respuesta que a la misma van a dar. Y esperamos que esta respuesta, pública para conocimientos de todos, se nos dé antes del próximo día 7 de julio. Es justo y necesario.

Bernardino Mateos Tremearne

Las formas del verano



Pa Sartino

MODA PARA HOMBRES
ARENA, 13. TEL. 364474. Las Palmas.

Ermegildo Zegna · Courrèges · Trastévere · Borsalino